

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- 2352** *Orden ECD/342/2013, de 20 de febrero, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación, Universidades, y Sostenibilidad de la Comunidad Autónoma de Canarias, en ejecución de sentencia, se nombra funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño a doña María del Rosario Llarena Alonso.*

Por Orden de 7 de marzo de 2012, de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad de la Comunidad Autónoma de Canarias, («Boletín Oficial de Canarias» del 23), en ejecución de la sentencia dictada en el procedimiento ordinario número 278/2009, por la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, se incluye a doña María del Rosario Llarena Alonso en la lista de aspirantes seleccionados correspondiente a la convocatoria del procedimiento selectivo de ingreso al Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño, especialidad Historia del Arte, convocado por Orden de 23 de abril de 2008 («BOC» del 25).

Por Orden de 19 de diciembre de 2012, de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad de la Comunidad Autónoma de Canarias («BOC» de 28), se incluye a doña María del Rosario Llarena Alonso, en el anexo III de la Orden de 31 de agosto de 2010, por la que se aprueba el expediente de los procedimientos selectivos de ingreso y acceso al cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño, convocado por Orden de 23 de abril de 2008.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, modificado por Real Decreto 48/2010 de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Este Ministerio, ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño, especialidad Historia del Arte, a doña María del Rosario Llarena Alonso, con Número de Registro de Personal 4282506202 A0595, Documento Nacional de Identidad 42825062, Turno 01 y una puntuación de 6,6793.

Segundo.

La Sra. Llarena Alonso, se considerará ingresada en el Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño, con efectos de 1 de septiembre de 2010.

Tercero.

La presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Asimismo, contra esta Orden que es definitiva en la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Madrid, 20 de febrero de 2013.—El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, P.D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte, Fernando Benzo Sáinz.